ECOS DEL DIA.

El episodio mas cínico y mas hiriente del inmenso escándalo de Santiago no es, a nuestro juicio, ninguna de las escenas sangrientas provocadas en torno de las mesas receptoras. —Las turbas de garroteros gobiernistas no tenian la responsabilidad de sus actos, por una parte, y por otra parte pagaron con su sangre los unos, y los otros con su vida los crímenes que cometian en cumplimiento de órdenes superiores.

La obra maestra de la desvergüenza se exhibió en la Cámara de Diputados, ante la conciencia atónita de los representantes del pueblo, y de los ciudadanos que desde las galerías oian a los ministros y a las gargantas de mayoría asegurar que la chusma que cubrió de sangre y de vergüenza a la capital, era pagada por la oposicion.

Que eso dijera la prensa asalariada del gobierno, se comprende: la calumnia era su papel en este caso, y ha sido su táctica de siempre; la prensa estipendiada se encontraba en el mismo caso de los garroteros: se le paga para que obedezca,— y como los garrotazos de la chusma, sus artículos son anónimos.

Pero que los organizadores y directores de la sangrienta bacanal sostengan con su nombre y su palabra que sus víctimas son los culpables, es algo que haria protestar de indignacion y de rubor a los mismos garrotes de la policía,—si algo pudiera asombrar en las últimas horas de la administracion Santa María.

Ellos que han ido haciendo jornada a jornada el camino que les parecia conducir a la nulidad de las elecciones de Santiago, sostienen ahora,—cuando todos sus planes han sido frustrados por la enerjía viril de nuestros amigos,—que son éstos los que han pretendido perturbar aquellas elecciones.

Desde el robo de los rejistros perpetrado dentro del palacio de los tribunales de justicia, hasta la resistencia opuesta en la Cámara al nombramiento de una comision parlamentaria que vijilase la rectitud de los actos electorales, y hasta la leva impúdica y repugnante de chusmas organizada en el centro y en los arrabales de la ciudad,—todo lo habian ellos preparado cuidadosa y pacientemente para el golpe decisivo.

Pero cuando han visto que todo se ha estrellado estérilmente en el pecho robusto de ciudadanos resueltos a defender sus derechos, la embriaguez del despecho ha sucedido a la embriaguez de la sangre y del escándalo, no han encontrado otro recurso que esconder la aleve mano, y arrojar el puñal del lado de las víctimas, para gritar que entre ellas está el victimario.

*

Por fortuna el crímen ha sido tan público y tan uniforme en sus detalles y en sus procedimientos, que a ellos mismos les ha sido imposible ocultar de dónde venia ni a dónde iba.

No es necesario recurrir al testimonio irrecusable de todos los testigos que presenciaron aquellos escándalos; no hai para qué recordar que todas las turbas que asaltaron las mesas receptoras iban uniformemente armadas con garrotes del mismo tamaño, del mismo grueso y pintados del mismo color; no haremos notar que todo el mundo las veia salir de los clubs gobiernistas; no apelaremos al testimonio de todos los diputados y senadores que las vieron salir tambien del club central, situado en las puertas mismas del Congreso; no recordaremos, que ya está positivamente comprobado, que en los talleres de la penitenciaria se fabricaron mas de mil de aquellos garrotes, por encargo del comandante de policía.

No hai necesidad de recurrir a todas esas pruebas, que son irrecusables. Basta pasar la vista, con el desprecio que merecen las calumnias torpes, por la relacion que los mismos diarios de gobierno hacen de los asaltos, para que cualquiera conciencia honrada pronuncie el fallo.

Las chusmas que asaltaban las mesas eran pagadas por conservadores; y sin embargo, segun la relacion uniforme de los mismos diarios gobiernistas, los que se defendian a balazos del asalto, eran precisamente los vocales conservadores; eran ellos los que, con riesgo de su vida, ponian a salvo las urnas y los rejistros.

Los conservadores que asaltaban llevaban la estraña consigna de irse a garrotazos sobre los vocales conservadores, y de ponerse a las órdenes del único vocal gobiernista. Así, en la mesa de San Francisco, que fué la primera asaltada, quedaron heridos por la chusma el presidente y uno de los vocales, ambos conservadores.

Así tambien, en la mesa de Santa Ana, segun la version testual de los diarios gobiernistas, cuando la turba conservadora se presentó en son de asalto, otra turba conservadora la repelió enérjicamente, miéntras una tercera turba conservadora se subia hasta el campanario a disparar «balas y adoquines» sobre los asaltantes.

Así tambien, cuando la chusma conservadora atacó la mesa del llano Subercaseaux, otra chusma conservadora, capitaneada por el párroco señor Leon Prado, fué la que defendió los intereses gobiernistas contra el crímen conservador.

Así tambien, cuando los conservadores se fueron sobre una mesa de Yungai, fueron otros conservadores salidos de la casa del presbítero Cisternas quienes resistieron el ataque y salvaron la mesa.

Y así en todas partes.

Apenas asomaba en una mesa la chusma de asaltantes conservadores, era el vocal gobiernista quien se ponia a la cabeza de ella, y eran los vocales conservadores quienes se defendian contra ella. Singular organizacion electoral de los conservadores!

Por una estraña casualidad, se deslizaban entre las chusmas conservadoras asaltantes algunos caudillos gobiernistas y algunos policiales disfrazados o de uniforme; y por una casualidad aun mas estraña, eran esos caudillos y esos ajentes gobiernistas los que quedaban muertos o heridos en el campo,—despues de matar o herir tambien a algunos conservadores.

Tal es lo que refieren los diarios oficiales, con el impúdico cinismo de los que hace tiempo han alquilado su pudor.

*

Pero las víctimas son nuestras, esclaman ellos; luego vosotros sois los victimarios.

¿Y qué hacian vuestros muertos y heridos en los momentos del asalto? Porque el morir en el acto de cometer un crímen, no ha sido jamas una prueba de inocencia. El diccionario de la lengua llama a eso,—un castigo y un escarmiento.

Si un bandido es muerto cuando ataca a un hombre honrado que se defiende, ninguna lei divina ni humana hará del bandido un inocente y del honrado un criminal.

No querrian los bandoleros, para el libre y fecundo ejercicio de su profesion, sino que las leyes reconociesen como justa la novísima doctrina sostenida por los diarios gobiernistas.—Una gavilla de asesinos asalta el hogar de un hombre honrado, y éste en su defensa consigue herir a uno de los asesinos. Hé ahí a la gavilla plenamente justificada, y con el derecho de presentarse ante la justicia pidiendo el castigo del hombre honrado. Ellos han sido la víctima; luego el otro ha sido el victimario!

No; la moral, la conciencia pública, el país entero aplaudirá la noble entereza de los hombres que han sabido defender con su sangre el ejercicio de sus derechos de ciudadanos. Una sola cosa hai que sentir en las muertes y heridas del sangriento escándalo de Santiago, y es que hayan sido ellos, los anónimos, los miserables, los sin responsabilidad, quienes hayan tenido que sufrir el castigo que otros merecian.

Pero si esa sangre importa el principio de una era de reaccion en nuestras absurdas y monstruosas prácticas electorales; si la trajedia de la capital consigue poner un dique a los crímenes de la intervencion; si tanta vergüenza y tanto horror pueden ser un freno a los avances del despotismo,— merecen un honrado aplauso los hombres que han sabido hacerse respetar.

La escala del crímen ha sido lójica: principió con la falsificacion, siguió con el robo, y ha terminado en el asesinato. Toda la culpa pesa de lleno sobre una administracion que no ha ahorrado al país ningun horror ni ignominia alguna: si la paciencia del país está agotada ya, tengan ellos la hidalguía de volver sobre sus pasos, o la entereza de asumir la responsabilidad de sus actos.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(Via Galveston).

(Servicio especial de *La Union*).

Albany (New York) 16th.—Governor Hill has signed an act, amending the law regarding imprisonment for debt. Hereafter six months is the limit of imprisonment on arrests in civil actions, and the operation of the law releases within five days all prisoners in Ludlow Street Jail, New York, and elsewhere, who have been incarcerated beyond six months for debt.

Paris 16th.—A telegram from Saigon says that two French officers have been killed with poisoned arrows.

At Thaukoa there has been a fresh massacre of Christians.

In Annam the rebels have burned some villages near Tourone.

Mons 17th.—Twenty-five hundred miners are out on strike.

A regiment of lancers is ready for any emergency, and several squadrons have been ordered to Hornu and Guaregnon.

Zurich 17th.—The locksmiths are on strike, and the police were compelled to use their weapons. Several strikers were wounded.

London 17th.—The British Consul at Noumea, capital of the French Colony of New Caledonia, states that the French military and naval expedition, which recently proceeded to the New Hebrides Islands, hoisted the French flag over them on June the first.

England is engaged in seeking from France a statement as to the truth or falsity of the report.

(TRADUCCION.)

Albany, (N. Y.) 16.—El gobernador Hill ha firmado un decreto enmendando la lei de prision por deudas.

En adelante el límite de prision en las causas civiles, será de seis meses, y segun dicha lei quedarán en libertad dentro de cinco dias todos los presos de las cárceles de Ludlow Street, Nueva York y otros puntos, que han estado mas de seis meses en prision por deudas.

Paris, 16.—Dice un telegrama de Saigon que dos oficiales franceses han sido muertos con flechas envenenadas.

En Thaukoa hubo mas matanzas de cristianos.

En Anam los rebeldes quemaron algunas aldeas cerca de Tourone.

Mons, 17.—Dos mil quinientos mineros se han declarado en huelga.

Hai un rejimiento de lanceros listos para toda eventualidad, y varios escuadrones han recibido órden de dirijirse a Hornu y Guaregnon.

Zurich, 17.—En la huelga de los cerrajeros, la policía ha tenido que hacer uso de sus armas, saliendo heridos varios huelguistas.

Lóndres, 17.—Dice el cónsul británico de Noumea, capital de la colonia francesa Nueva Caledonia, que la espedicion militar y naval francesa que se dirijió últimamente a las islas de las Nuevos Hebrides habia izado en ellas la bandera francesa el 1.° de junio.

Inglaterra se ocupa actualmente en conseguir de Francia una respuesta definitiva respecto a la verdad de este hecho.

Telegrafo del Estado.

Iquique, junio 16 de 1886.

Señor editor de *La Union*.

Desde el 1.° de enero hasta el 31 de mayo se han esportado 2.807.077 quintales españoles de salitre.

Las entradas de la aduana de Pisagua en mayo son: 225,791 pesos 10 centavos.

—La junta de contribuyentes elijió presidente a don Silvestre Hesse, vice-presidentes a don Daniel Feliú y don Jerman Tapia; secretarios, don Samuel Zavala y don Ismael Valenzuela C.

Junta ejecutiva: don Daniel Feliú, don Eulojio Guzman, don Ramon Perez Fonk, don Silvestre Hesse y don Santiago Sanz.

Junta escrutadora: don M. Barril, don Jerman Tapia, don Daniel Carrasco Albano, don Samuel Zavala, don José Luis Muñoz F., don José Tomas Ridder y don Ismael Valenzuela Carrasco. Esceptuando al señor Feliú, Carrasco Albano, Guzman y Ridder que son independientes, los demas son gobiernistas.

El corresponsal.

NOTICIAS ELECTORALES

DE SANTIAGO.

Junio 17 de 1886.

Al editor de *La Union:*

A las cuatro de la tarde de hoi fué asaltado el templo de Belen de los padres redentoristas, por una turba salida del club balmacedista *Libre sufrajio*, situado al pié del convento.

Por la mañana el club asistió en masa al entierro de Dinator. Vuelta la chusma al club, se le distribuyó bebida copiosamente.

A la hora indicada, estando ya todos ébrios, se fueron sobre el templo y descargaron sobre él una nutrida lluvia de balas y piedras.

Los padres alcanzaron a cerrar la puerta.

Algunos jóvenes y obreros acudieron inmediatamente en su defensa, y se trabó la lucha.

Aquella verdadera batalla duró cerca de una hora. Resultaron de ella dos muertos y mas de veinte heridos.

Es posible que este número sea mucho mas considerable.

La policía dejó hacer.

A última hora se mandó un piquete de granaderos que restableció el órden.

El Corresponsal.

Telégrafo Trasandino.

Buenos Aires, junio 16 de 1886.

Carecen de sólido fundamento las versiones de dificultades entre la república Oriental y la Arjentina.

La politica electoral de la provincia de Buenos Aires entra en un periodo dificil. Una fraccion sostiene la candidatura de don Máximo Paz.

Muchos pueblos se unen con los juaristas para combatir la candidatura del ministro de gobierno Achaval, que representa la presion oficial.

El jefe de partido, doctor Rocha, ha convocado una grande asamblea que tendrá lugar en el Teatro Apolo, en La Plata, para decidir allí la proclamacion de la candidatura, que aun se duda si será la de Achaval o la del mismo doctor Rocha.

Por el conocido empeño de los juaristas en apoderarse de la provincia de Buenos Aires, se comprenderá la importancia del acto político que se prepara.

REMITIDOS.

Señor Editor de *La Union:*

Agradeceria mucho a usted se dignara insertar, como una necesaria esplicacion, las siguientes líneas, encaminadas a hacer justicia a los mejores servidores de la nacion.

Como usted recordará, el 9 del presente, en la seccion de crónica de su respetable diario, se daba cuenta al público de un aviso curiosísimo fijado en la oficina de la Guardia Especial de los almacenes fiscales, por el comandante de ella; aviso en el cual dicho señor denunciaba que habia un ratero entre la planta de empleados que rejistraba los bolsillos de los que se hallaban durmiendo, y terminaba por recomendar a sus subalternos que vijilasen lo posible por descubrir al delincuente.

Pues bien, señor Editor, tal aviso, leido por un comerciante de esta plaza, que le llamó sériamente la atencion, ahora en posesion de datos fidedignos, ha llegado a saber que el tan bullado robo denunciado por don Rudecindo de la Fuente consistió tan solo en el estravío de dos pequeñas copas dejadas sobre una mesa y que aparecieron al dia siguiente en otro lugar. De aquí resulta que entre los guardianes no ha existido tal ratero rejistrador de bolsillos, pero sí hubo uno ficticio en la mente del Director. ¿Quién pudo en mala hora aconsejar al señor de la Fuente la creacion de un ratero imajinario y entre los mas decentes y honrados servidores de la nacion, vijilados por él mismo? Solo un espíritu poco reflexivo y no acostumbrado a respetar la honradez de los que están a su servicio. ¿Y cómo éstos han podido tolerar silenciosos tamaño últraje sin hacer la mas solemne protesta?

La razon es mui sencilla: al comerciante que esto espone le costa que no lo han hecho hasta ahora por el temor de perder sus empleos o por no verse tratados sin consideracion alguna.

En conclusion, don Rudecindo de la Fuente, que cobra a sus empleados mes a mes una contribucion por pago de sueldos, no es el llamado a denigrarlos con el epíteto de rateros.

El comerciante aludido.

DESMENTIDO

DEL SEÑOR MIGUEL LEON PRADO.

El *Estandarte Católico* publica el siguiente remitido:

Señor editor del *Estandarte Católico*.—Santiago, junio 16 de 1886.—Un amigo me acaba de presentar un suplemento del diario de esta capital, *La Epoca*, en que se asevera que he sido yo el que capitaneaba ayer una turba de jente y el que disparó tiros contra don Juan de Dios Dinator.

Aunque creo que todas las personas que me conocen y en jeneral toda persona honorable, no darán el menor crédito a tal aseveracion, sin embargo, por el puesto que ocupo creo de mi deber desmentir tal afirmacion como enteramente falsa y calumniosa. Todo el dia de ayer lo he pasado en mi casa, sin acercarme siquiera a la mesa que funcionaba en el llano de Subercaseaux, ni para ir a votar, como pueden atestiguarlo los vocales de la mesa y los comisionados de todos los partidos. De usted atento seguro servidor y capellan.

Miguel Leon Prado.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL
para junio.
EN LO CIVIL.
Abogado—Don Alejandro Vega C.
Procurador—Don Pedro Cubillos R.
Receptor—Don Felipe C. Góngora.

EN LO CRIMINAL.
Abogado—Don Alejandro Vega C.
Procurador—Don Abdon Hurtado.
Receptor—Don E. Molina Ramos.

TURNO MEDICO.

Boticas—Para el primer cuartel, plaza de la Justicia, núm. 18.
Para el segundo cuartel, calle de San Juan de Dios, núm. 172.
Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, números 247 y 249.
Para el cuarto cuartel, calle de Maipú, núm. 369.
Matronas.—Para el Puerto, calle de San Francisco, núm. 119.
Para el Almendral, calle del Jeneral Cruz, núm. 22.

CALENDARIO.

Viérnes, 18 de junio.—(Témporas). San Márcos, mr.; santa Mariana, viuda, y san Armando, cf.

MIGUEL CRUCHAGA,
ABOGADO.
Consultas, de 12 a 4 P. M. Blanco, 184.

El Consejo Departamental de la Union Católica de Chile, celebra sesion hoi viérnes, a las 8 P. M., en el local de costumbre. Se recomienda especialmente la asistencia.

Valparaiso, 18 de junio de 1886.

EL SECRETARIO.

El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., variable en primer grado.

El termómetro centígrado. 17.50 grados.

El higrometro 63 grados de humedad.

Correspondencia.—Hasta las 8.30 A. M., se recibe hoi en el correo la que ha de llevar el vapor *Longavi* que zarpa para Constitucion.

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi el sarjento mayor don César Valenzuela.

Llegadas.—En el dia de ayer fondearon en este puerto los siguientes vapores.

En la mañana, el vapor *Longavi* de Constitucion.

A las 9.45 A. M. el vapor *Cachapoal*, procedente de Talcahuano.

A la 1.35 P. M. el vapor *Valdivia*, de Puerto Montt.

Nombramiento.—Se ha nombrado a don Gonzalo Jimenez Vargas, receptor interino de las subdelegaciones 7.ª, 8.ª y 9.ª de este departamento.

De la pizarra de la Bolsa Comercial, tomamos ayer lo siguiente:

«El capitan Dunn del vapor chileno *Valdivia*, entrado hoi de Puerto Montt, comunica que esta mañana a las 10 A. M. pasó a treinta milla de la costa, al sur de Curamilla la barca inglesa *Spirit of the Dawn*, en viaje para Valparaiso.»

Justo reclamo.—Sabemos que los rematantes de puestos de carnes muertas en el mercado, han presentado a la intendencia una solicitud para que se prohiba terminantemente hacer un uso distinto del fin para que han sido rematados dichos puestos, esponiendo a la vez que con tolerar semejante abuso se les irroga perjuicios en sus intereses, y se viola el reglamento de abastos.

Parece que el señor intendente ha pedido informe a uno de los rejidores.

Por nuestra parte, esperamos que se haga justicia a dichos comerciantes.

Medidas para impedir la propagacion de la viruela.—Oportuna es la siguiente nota de la Intendencia dirijida al comandante de policía.

Valparaiso, junio 17 de 1886.—Ha tenido conocimiento la Intendencia que en la semana próxima pasada se han recibido en el lazareto trece apestados y que su número llega hoi dia a veintiocho.

Es indispensable que tanto la policía de seguridad como la de aseo desplieguen toda actividad y vijilancia para conservar la ciudad en debido estado de limpieza, sobre todo, en estos momentos en que la peste de viruela parece venir aumentando de dia en dia.

A fin de que a la mayor brevedad se tenga certeza del estado de limpieza en que deben encontrarse los conventillos, caballerizas, curtiembres, fábricas y demas establecimientos de esta especie, procederá usted a practicar una visita de inspeccion a todas ellas dándome cuenta por escrito y diariamente de los locales que fueren visitados, e imponiendo las penas que señalen las disposiciones vijentes a los dueños de aquellos establecimientos que no fuesen mantenidos en buen estado de aseo.

Como está ordenado, recomiende igualmente usted, a sus subalternos, cuiden de que el barrido de los cerros y de las calles de la poblacion se haga con toda estrictez, procediendo de acuerdo con la inspeccion de policía urbana al aseo de toda las quebradas y demas lugares públicos que deberán mantenerse siempre limpios, haciendo uso para ello de los reos que hubieren disponibles y de los elementos que podría ofrecer por su parte el inspector de policía.

Llamo la atencion a los subdelegados, inspectores y celadores sobre este particular a fin de que presten tambien por su parte toda la atencion y vijilancia que se requiere para que se cumplan por los vecinos las disposiciones dictadas en bien de la hijiene y salubridad de la poblacion.

Dios guarde a usted.—*D. de Toro H.*

Al señor comandante de policía.

Al hospital fué remitido José Brunto peon del ferrocarril central, al pretender subirse en la máquina *Vencedora* núm. 2, estando ésta en movimiento, se cayó en la línea cortándole las ruedas una pierna.

Al mismo establecimiento fué remitido Delfin Lagos, herido a cuchillo en una pendencia con Luis Moraga.

La herida es de bastante gravedad.

El hecho tuvo lugar en la calle de la Merced.

Moraga fué aprehendido.

Digna de ser atendida.—Para los empresarios del Odeon es la siguiente carta que se nos ha dirijido, y que publicamos íntegramente:

Señor cronista de *La Union*.

Como la compañía del Odeon parece hallarse animada de los mejores propósitos para formar su repertorio en armonía con el gusto ya manifiesto del público, por piezas cortas del jénero cómico, rogamos a usted se sirva recordarles la zarzuelita *El Baron de la Castaña*, dada antes por Sanchez Osorio y tambien algunos sainetes del repertorio del inolvidable Ricardo Calvo, como *El portero es el culpable*, *De gustos no hai nada escrito*, *A un cobarde otro mayor*, *Las cuatro esquinas* y demas a que se preste el personal de la compañía. La primera, por su música y letra, podria figurar entre las favoritas del público; las segundas no necesitas otra recomendacion que decir que eran de las mejores que daba Calvo.

Es de advertir que las piezas nombradas no solo son bonitas, sino que no tienen nada de inmoral, cualidad que no siempre distinguen a las piezas que se representan en el Odeon.—*Varios abonados a tandas.*

Centenario del Sagrado Corazon.—En la seccion del Culto encontrarán los lectores la invitacion y órden de esta fiesta que tendrá lugar el lúnes próximo en el templo de los Sagrados Corazones de esta ciudad.

El capitan Voyer.—Tenemos la satisfaccion de comunicar a nuestros lectores que ya el reputado pianista, señor Voyer, se halla en Valparaiso, y se prepara a dar aquí unos dos conciertos.

Podemos anunciar que su primer concierto será casi con toda seguridad el dia miércoles de la próxima semana. El capitan Voyer, respetando la costumbre de una buena parte de lo escojido de nuestra sociedad, de salir los dias de fiesta, ha determinado dar su primer concierto la víspera del dia de Córpus.

Actualmente se ocupa en buscar un local a propósito para dar sus conciertos. El Teatro Nacional no tiene buenas condiciones acústicas. Talvez el salon de la Filarmónica o el del Club Musical, sea el lugar escojido para los conciertos.

Otra de las actuales preocupaciones del gran pianista es el hallar un buen piano y formar una buena orquesta.

Luego pues tendremos ocasion de admirar al capitan Voyer, que tanta reputacion trae de las capitales europeas y de otras ciudades de Chile.

El señor Voyer probablemente de Valparaiso partirá al norte, a recojer en esa rejion de nuestro país los lauros que sin duda dejará en abundancia en este punto.

Ajencias de sociedades anónimas estranjeras.—En la cuarta pájina empezamos a publicar un artículo sobre esta importante materia, a propósito del proyecto del Ejecutivo presentado al Congreso el 7 del corriente mes.

El asunto es de mucha actualidad.

Cosas de Aduana.—A propósito del suelto que bajo este título escribimos ayer, hemos recibido la siguiente carta:

Señor cronista de *La Union*.

Valparaiso, 17 de junio de 1886.

Tenemos que dar las gracias a usted, por haberse hecho eco de nuestras quejas respecto a las trabas que diariamente se imponen en la aduana a los que por desgracia tenemos que ir a ella.

Figúrese usted cómo pasarán las cosas por allá; hoi uno de nosotros corrió seis pólizas para quince bultos por todo, y se nos asignó cinco vistas distintos para el avalúo, lo que significa que nuestros patrones tienen que tener un dependiente para cada vista.

Esto es por lo que toca a los vistas, que para sacar las mercaderías de la Aduana hai otra cosa.

Segun las disposiciones del hábil superintendente, no podemos empezar a despachar las mercaderías antes de las 12 y media o 1 del dia, y como solo se despacha hasta las 2 de la tarde, no podemos por cierto, despachar lo que nuestros patrones nos encargan; así que hemos resuelto presentar las pólizas a la Aduana con dos dias de anticipacion; de modo que una póliza presentada hoi, pueda ser fácilmente despachada el sábado, dejando el dia de mañana, para que corran todos los trámites internos de la Aduana.

Es necesario, señor cronista, ya que su diario se ocupa en los asuntos del comercio, que no se canse de clamar para que se ponga remedio a tanto engorro y a tanta traba que diariamente impone al comercio el jefe de la Aduana.

Siga usted en esta senda y tenga usted seguridad que se granjeará la simpatía y el aplauso de las víctimas del superintendente que son los pobres dependientes de Aduana que estamos obligados a soportar las exijencias de nuestros patrones y las gabelas que nos impone el superintendente.—De usted, señor cronista.—*Varios dependientes.*

CULTO.

Retiro espiritual para señoras.—El viérnes 18 del presente tendrá lugar el que se da mensualmente en la casa del Sagrado Corazon.

El director será el presbítero don Cárlos Cruzat.

La entrada es a las 8 de la mañana y la salida a las 4 de la tarde.

Iglesia de los Sagrados Corazones.—El lúnes próximo, 21 de los corrientes, se celebrará con toda pompa el segundo centenario de la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus. Se invita a todas las personas piadosas de Valparaiso, y en especial a los asociados de los Sagrados Corazones, a solemnizarla con su asistencia en la mañana y en la noche. Se les invita, sobre todo, a tributar ese dia al Corazon Santísimo de Jesus un público homenaje de amor y reparacion: 1.° Comulgando en hacimiento de gracias por los beneficios que ha derramado en el mundo tan hermosa devocion; 2.° Consagrándose especialmente a este divino Corazon; y 3.° Rogándole para que apresure su reinado en el mundo, el triunfo de la Santa Iglesia y la sincera conversion de las naciones a la verdadera fé.

El órden y hora de las distribuciones será:

Por la mañana, misa cantada con esposicion del Santísimo Sacramento y comunion jeneral, a las 8.

En la noche, rosario, panejírico y solemne procesion.

La Majestad quedará espuesta todo el dia.

DEFUNCIONES.

17 de junio.

Elena Arredondo, de 3 años, cerebro; Rufino Araya, de 49 años, pulmonía; Alejandro Mirzada, de 23 años, pulmonía; Rosa Elena Cepeda, de 1 año 1 mes pulmonía; María del Cármen Bruzo, de 4 meses, fiebre; Enriqueta Theile, de 34 años, nefritis crónica; Rosenda Astudillo, de 2 años, pulmonía; Juana Salinas, de 90 años, corazon; Vicente Castillo, de 45 años, pulmonía; Aurora Orellana, de 2 años, pulmonía; Antonio 2.° Barrientos, de 4 años, pulmonía; Andres Anderson, de 22 años, tísis.

COMPRA-VENTAS.

17 de junio.—Saturnino Castro compró a José Manuel Castro y María Luisa Castro unos terrenos en Guacarhue, departamento de Colchagua, en el precio de $ 100.

SANTIAGO.

17 de junio de 1886.

La elecciones.—Se conoce ya el resultado de los escrutinios de casi todas las mesas electorales. En vista de ellos podemos asegurar que son electos los senadores conservadores, los cinco diputados del mismo partido, don Eduardo Matte y cuatro gobiernistas. Parece que serán los señores Carrera Pinto radical independiente y Gregorio Pinochet, gobiernista, los derrotados. La eleccion por lo demas se ha efectuado, y los actos escrutados revisten todos los caracteres de la mas perfecta legalidad.

No habrá asomo alguno por el cual intenten pedir su nulidad. El gobierno ha sido derrotado en campaña abierta, apesar de los asesinatos, los asaltos, los crímenes inauditos de sus chusmas corrompidas y pagadas.

Sobre municipalidad, como era natural, tenemos que el resultado ha favorecido por completo a la oposicion unida. Serán municipales por Santiago los diez y seis de la lista conservadora y ocho de la gobiernista.

Mañana ha de verificarse el escrutinio jeneral. Parece que los garroteros darán su golpe final, con el objeto de destruirlo todo en la Sala Municipal. La comision escrutadora, para evitar desgracias y escándalos, pedirá un grueso piquete de granaderos, que rodee la plaza y vijile la Intendencia. ¡A esos estremos hemos llegado en la administracion de don Domingo Santa María!

Guillermo Staw.—Este apreciable jóven conservador, recien establecido como dentista, murió hoi de resultas de un balazo en el pecho que recibió en el asalto a la mesa de la Viñita. El asesino es un empleado de don Joaquin Aguirre, candidato gobiernista, jefe de una turba de mas de cien descamisados.

El señor Staw Videla acompañaba en la mesa al jóven Rufino Pais comisionado conservador, y como tal objetaba a los bandidos de la policía que llegaban a votar.

Cuando vino el asalto, Staw pudo escapar ileso, pero no bien lo divisó el bandido Guajardo, del fundo lo Conchalí, cuando le descargó un tiro a boca de jarro.

Hé ahí uno de los infinitos crímenes del gobierno en la jornada del 15. Staw Videla tiene ocho hermanos chicos y era el único apoyo de su familia que llora hoi su desconsola la desgracia tan irreparable y cruel.

Uno de los mas culpables.—Se dice que don Aniceto Vergara Albano fué el que mas se negó a que los partidos llegaran a un arreglo ántes de la votacion, y que con este motivo y en vista de la carnicería del mártes, Santa María está furioso con el denodado senador de Colchagua.

¡Buena parte pues de la sangre derramada caiga sobre su cabeza!

Los garrotes negros.—Se nos ha asegurado que los garrotes que han usado los bandidos de la policía estos dias, en los asaltos a las mesas receptoras y a las propiedades, fueron hechos en la Penitenciaria y su número pasó de mil.

Con bala en boca.—Patrullas de granaderos, Buin 1.° de línea, 2.° de línea y policía recorrian anoche las calles de la poblacion. Estas fuerzas llevaban bala en boca, quizá para contener las chusmas ébrias que podian asaltar las casas de comercio en el centro mismo de la ciudad.

Casa de Moneda.—Habiéndose vencido el término por que estaba depositada la suma de seis millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos dieziseis pesos ($ 6.687,916,) se piden propuestas cerradas por igual suma, en conformidad a la lei de 19 de agosto y decreto supremo de 6 de setiembre de 1880.

Las propuestas se habrirán el 1.° de julio a la 1 P. M., ante los interesados que concurran y la comision nombrada con este objeto.

Las turbas en Belen.—Se nos comunica en este instante que algunos grupos de pilillos amenazan el convento y la iglesia de Belen. Los padres han solicitado fuerza pública para defenderse.

¡Qué tal!

Vivimos en estado de sitio.

Tiempo.—El dia de hoi ha sido enteramente frio.

Teatro Municipal.—A la Compañía le están soplando vientos de adversa fortuna. Las concurrencias son cada dia mas escasas. Parece que el público no es mui afecto a la opereta francesa.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—HUÉRFANOS—28-B.

Santiago, junio 17 de 1886.

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

15 accns. Compañía Minera Desengaño al 131%.

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

100 acciones Gran Compañía Arturo Prat a $ 48 c/u.
8 accns. Banco Nacional de Chile al 156%.
5 id id id al 156 id.
10 accns. Compañía Minera Desengaño al 131%.
5 id id id al 131 id.

El corresponsal.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION 7.ª ORDINARIA EN 17 DE JUNIO DE 1886.

Presidencia del señor Montt.

Se abrió la sesion secreta a las 2.45 P. M., y la pública a las 3.50 P. M., con asistencia de los señores:

Amunátegui M. Luis	Lira Cárlos
Arce José	Larrain Barra Bruno
Aguirre Vargas Vicente	Mac-Iver David
Aldunate B. Santiago	Matte Augusto
Armstrong Diego	Montt Albano Rafael
Balmaceda José María	Márquez de la Plata F.
Balmaceda José Vicente	Montiel R. Agustin
Bañados E. Ramon	Orrego Luco Augusto
Barriga Juan Agustin	Ossa Sinforiano
Barros Lauro	Parga Juan Nepomuceno
Barros Luco Ramon	Pinochet Solar Ruperto
Bernales Ramon	Puelma T. Guillermo
Bannen Pedro	Perez Eastman Santiago
Bañados Espinosa Julio	Perez Montt Ismael
Carvallo Elizaldo Fco.	Rodriguez Ojeda A.
Cotapos Acario	Rodriguez L. Martiniano
Carvajal Luis Santiago	Rodriguez Zorobabel
Correa Bravo Silvestre	Rogers Cárlos
Echavarría Tomas	Rio (del) Agustin
Echeverría Félix	Romero Herrera Alberto
Echeverría F. de Borja	Saavedra Abel
Errázuriz Isidoro	Salamanca David
Errázuriz Ladislao	Sanchez Federico
Freire Zenon	Sanchez Liborio
Gandarillas Francisco	Sanhueza Lizardi Rafael
Gonzalez Juan Antonio	Tocornal Enrique
Gaete Julio	Tocornal José Nicolas
Grez Vicente	Ugalde Nicanor
Guerrero Adolfo	Vargas Novoa Agustin
Huneeus Jorje	Villamil Blanco Manuel
Irarrázaval Vera Miguel	Villaseca Juan de la C.
Irarrázaval Ramon Luis	Valdés Valdés Ismael
König Abraham	Walker Martinez Cárlos
Lastarria Demetrio	Yávar Ramon
Lazo Miguel	

y los señores ministros de lo Interior, Relaciones Esteriores, Justicia y del Guerra y Marina

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.° Del siguiente oficio del señor Ministro de Guerra y Marina:

Santiago, 17 de junio de 1886. — «Tengo el honor de adjuntar a V. E. copia autorizada de las notas cambiadas entre la Comandancia Jeneral de Armas de Santiago y este Ministerio, a propósito de la fuerza de línea de esta capital pedida por el intendente de la provincia para mantener el órden durante las elecciones y que en sesion de ayer solicitó el señor diputado suplente por Osorno, don Diego Armstrong.

Dios guarde a V. E.—*Cárlos Antúnez.*

Las copias a que se refiere el oficio anterior, son las siguientes:

(Copia.)—Número 226.—Santiago, 10 de junio de 1886.—El señor intendente de la provincia, en nota fecha de ayer, dice a esta Comandancia Jeneral lo siguiente:

«Como segun lo dispuesto en el artículo 85 de la lei de elecciones todo el que ejerza autoridad pública o militar en el departamento está obligado a prestar auxilio a las juntas o colejios electorales, y estando en Santiago a las órdenes de US. la fuerza armada del ejército y a las del infrascrito la de policía, para dar facilidades a los presidentes de las juntas receptoras y evitar que tanto US. como la intendencia remitan fuerza al mismo local, he creido conveniente dirijirme a US. en virtud de lo dispuesto en el número 23 del artículo 21 de la lei de Réjimen Interior, pidiéndole se sirva poner a mi disposicion, doscientos cincuenta o trescientos individuos del ejército de línea a fin de guardar el órden y atender a los auxilios que soliciten los presidentes de las juntas receptoras que deben funcionar el dia 15 del corriente.»

Lo que trascribo a V. S. para su conocimiento, haciéndole presente a V. S. que esta Comandan Jeneral encontrando arreglada a lo dispuesto en las leyes citadas la solicitud de fuerza de esta guarnicion que hace el señor intendente de la provincia, solo espera para proceder, como se pide, la autorizacion de ese Ministerio, si V. S. lo estima a bien.

Dios guarde a V. S.—(Firmado.)—*José Francisco Gana.*—Conforme.—*N. Peña Vicuña*, oficial mayor.

(Copia.)—Número 213.—Santiago, junio 10 de 1886.—Este Ministerio no tiene inconveniente para que se proceda en la forma que V. S. indica en su oficio de hoi, número 226, en lo referente a suministrar al intendente de la provincia la fuerza del ejército que existe disponible en esta guarnicion.

Al poner dichas fuerzas a las órdenes del intendente, V. S. le espresará que es la que existe disponible, a fin de que con posterioridad no se hagan nuevos pedidos que V. S. estará en la imposibilidad de satisfacer.

Dios guarde a V. S.—(Firmado.)—*Cárlos Antunez.*—Conforme.—*N. Peña Vicuña*, oficial mayor.

2.° De una solicitud de doña Arsenia Guajardo viuda de Rubilar, y madre del ex-capitan don Felipe Rubilar, en la que pide pension de gracia.

ELECCIONES DE CUREPTO.

El señor Presidente.—El señor Letelier, diputado por Curepto, me ha pedido solicitar de la Cámara que se ocupe de preferencia de un proyecto presentado por S. S. para que las elecciones de municipales de Curepto se verifiquen el 25 del corriente, junto con la de electores de Presidente.

El señor Huneeus.—Adhiero a la indicacion. Es un proyecto que puede quedar despachado en cinco minutos.

—No habiendo oposicion, se puso en discusion el proyecto.

Se leyó el informe de la comision y el proyecto del señor Letelier, y fué aprobado sin debate, despues de algunas lijeras modificaciones hechas por el señor Huneeus